

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 63

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 14 de Enero de 2014, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:
Juan Carlos Benavente
Claudio Bravo Araya
Claudia Moya del Campo
José Luis Mattas
Rigoberto Espinoza
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación Reglamento del Concejo
- Aprobación Asignaciones Municipales Departamento de Salud
- Entrega de información Semana Parralina
- Aprobación Actas N° 49 y N° 50
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:45 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Jimena Vásquez, Secplan (S), Alejandra González, abogado Dirección Jurídica, Olga Lucía Gálvez, Relacionadora Pública, Máximo Norambuena y Carlos Chandía ambos de Relaciones Públicas, Darwin Maureira Director de Salud y Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud.

CORRESPONDENCIA

Se entregó junto a la convocatoria carta del Sr. David Galleguillos, acompañada de documentos que él entregó.

Se cambia el Orden de la Tabla.

INFORMACION DE SEMANA PARRALINA

Expone Olga Lucía Gálvez, quien comenta que el show será entre los días 29 al 31 de Enero de 2014; y muestra extracto de la presentación de cada artista que se traerá. Terminada la presentación se hacen consultas. Concejales Moya pregunta si se incluirá a presentadores locales, a lo que ella responde que el animador será Rodrigo Zárate, quien empezará en Megavisión en unos días más. Se conversa la posibilidad de que Richard

Méndez, Teresa Hernández o Astrid para animar el Festival de los Barrios; el Concejal Mattas pide se de la oportunidad a Astrid y a "Canono" Sepúlveda de animar en el escenario de la Semana Parralina, un día o más. La Sra. Alcaldesa comenta que podría ser que si los ganadores del Festival de los Barrios suben a cantar al escenario de la Semana Parralina los pudieran presentar ellos, queda en decidirse luego. Concejal Benavente pregunta por los Potros del Sur, si vienen, la Sra. Alcaldesa le comenta que ellos estaban considerados, por una determinada suma de dinero, pero que al saber que la presentación era en Parral habían subido considerablemente sus honorarios, por lo que no se aceptó esto y no vendrán. Concejal Mattas pregunta quien ganó la licitación, Olga Gálvez le contesta que don José Joaquín Cortez de Laja, que fue el más económico y que se incluye todo, escenario, artistas, catering, iluminación, sonido, guardias, y que los guardias serán parralinos. El Concejal Espinoza pregunta en cuanto se le adjudicó, Olga Gálvez le contesta que en \$39.000.000.- Concejal Moya pregunta que se hará con el público que en el 2013 quedó muy lejos del show, Olga Gálvez le responde que esta vez se dejarán solo dos corridas de sillas para la Sra. Alcaldesa, Concejales y sus acompañantes. El Concejal Bravo pide un lugar especial para los adultos mayores; la Sra. Alcaldesa le indica que se les dejarán asientos cerca del escenario y que se ha programado el show de manera de que más temprano salen artistas destinados a ese público, como por ejemplo Luis Dimas. Olga Gálvez entrega volante con la programación y anuncia que este jueves comienza el show de talentos en los barrios. Indica además que ha hecho los contactos con Segurelec, empresa que patrocinará la Semana Parralina y proporcionará un generador eléctrico que nos permitirá ahorrarnos el empalme, es decir \$1.600.000.- El Concejal Mattas pide se respete el horario de inicio, ya que no siempre es así.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Jimena Vásquez, Secplan (S) quien hace entrega de Oficio N° 8 de 14/01/2014 que contiene un traspaso para la Semana Parralina por \$19.000.000.- que en la solicitud se denomina "otros" y además hace entrega del Oficio N° 9 de 14/01/2014 que contiene una suplementación desde el saldo inicial de caja al mismo ítem anterior "otros" (215-22-08-999/3-1-1), por \$21.000.000.-, se pide su aprobación. La Concejal Moya pregunta por qué se está haciendo así, si ya existe en el presupuesto aprobado los \$22.000.000.- para la actividad de la Semana Parralina y los \$21.000.000.- son según se le indica por la Sra. Alcaldesa, los que aporta el Banco del Estado por el convenio. El Concejal Ojeda explica que no existe en el presupuesto un ítem que diga "Semana Parralina" por lo que lo que se está haciendo ahora es juntar los dineros en este ítem; el Concejal Bravo solicita nuevamente que en el Oficio se señale el destino, ya que solo se menciona el ítem, que en este caso es "otros" . Alejandra González, abogado agrega que la Semana Parralina está distribuida en varios ítems, y que el primer ítem de donde se sacan los dineros (los \$19.000.000.-) que es "prestación de servicios en programas comunitarios sirve solo para contratar a los artistas, así como el otro ítem de "arriendo de máquinas y equipos" sirve para eso nada más, por lo que es necesario juntar los dineros, ahora que se decidió que era una sola productora la que va a hacer todo.

Continúa con el asunto por unanimidad.

APROBACION DE REGLAMENTO DE CONCEJO MUNICIPAL

Alejandra González abogado de la Dirección Jurídica solicita se apruebe el Reglamento entregado en la sesión anterior; se hacen comentarios, se solicita por el Concejal Bravo completar el art. 30 y se pide también cambiar los días para la entrega de la convocatoria de corridos a hábiles. Concejal Espinoza hace consultas referidas a ejemplar de antiguo reglamento que tenía. Terminados los comentarios se vota y se aprueba el Reglamento por unanimidad.

EXPLICACION DE ITEM 215-22-08-999

Se presenta Paola Castillo, funcionaria del Departamento de Adquisiciones, quien da lectura a parte del clasificador presupuestario, para justificar el traspaso y suplementación a ese ítem, que será el utilizado para pagar la Semana Parralina. Dice que se llama "Servicios Generales". Se ve la posibilidad de que los Sres. Concejales cuenten con el documento del clasificador presupuestario. Se le agradece su intervención y se retira.

APROBACION DE ASIGNACIONES MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE SALUD

Expone Darwin Maureira, Director del Departamento de Salud, quien en base a documento entregado con anterioridad Ord. N° 02 de 07/01/2014, explica las asignaciones cuya aprobación solicita; explica que al Doctor Daniel Ruiz se le mantiene su asignación por cuanto presenta muchas licencias médicas y que al Doctor Manríquez también ya que trabaja 8 hrs a la semana por haber renunciado a otras horas, y al tener 25 días de vacaciones, que las pide fraccionadas, puede haber varios meses de ausencia. Va explicando cada asignación y la persona a la cual está asociada en la actualidad; señala que estas asignaciones las financia en parte con el presupuesto y en parte con los Programas; se trata de un total de \$257.196.000.- para el año. Concejal Espinoza le consulta como estamos en comparación con otras comunas, él le responde que hay comunas cercanas que ofrecen más, pero que igual tenemos la dotación completa. El Concejal Mattas le consulta cuantos médicos extranjeros hay y él responde que son 7, que los doctores colombianos son amables y eso la gente lo valora mucho. Concejal Moya consulta por el Programa de cuidado domiciliario y cuáles son las medidas que se han tomado ya que el informe de los años 2012 y 2013 de Contraloría tenían observaciones a su respecto. Darwin Maureira le rebate que hay dos informes y que los dos son solo respecto del año 2012, lo que la Concejal sigue diciendo que no es así; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud le indica que lo del 2013 era solo un tema bancario que fue totalmente solucionado. El Director de Salud le señala que sí hay personas que no comunican de inmediato el fallecimiento de quien cuidan por lo que se les está pidiendo una declaración jurada que señale que la persona está viva, porque para verificar ese hecho habría que destinar muchos recursos, para ir a visitarlos a todos..... Secretaria Municipal le sugiere un convenio con el Servicio de Registro Civil que pudiera informar cuando se inscriba el fallecimiento de algún postrado... La Concejal Moya pide al Director les de una primera respuesta del informe entregado por la Contraloría, sin perjuicio de que después entregue él un informe final; el Director comenta lo "injusto" que fue el informe, ya que se consideró de Noviembre a Noviembre y no se consideró a que terminara el

año; que la deuda no era lo que la Contraloría dijo sino que el déficit que él encontró en realidad ascendía a los \$380.000.000.- que literalmente antes de su administración se guardaba las facturas y no se registraban contablemente como deuda. El Concejal Benavente le pregunta si él le ha dicho todo esto a la Contraloría y el Director responde que él y la Sra. Alcaldesa llevan muchas reuniones con la Contraloría del Maule en que han informado la situación.

Hace entrega a cada Concejal del Oficio N° 013 de 14/01/2014 en donde informa su respuesta al Informe de seguimiento N° 40/2013 de la Contraloría Regional del Maule.

Comenta el Director que la Contraloría determinó que él acosaba a un funcionario de salud, cuando en realidad este funcionario ocupaba un vehículo del Departamento de Salud para sus trámites particulares.... que fue muy injusto...

La Sra. Alcaldesa comenta que se está dando a conocer todas las situaciones que antes ocurrían y que no se sabían.

Se comenta la situación de la Sra. María Albornoz, quien fue desvinculada del Departamento de Salud, lo molesta que ella está con todos; se señala que la razón fue la utilización de una facultad del empleador cuando una persona hace uso de más de 6 meses de licencias médicas en el lapso de 2 años; en que se considera que su salud es incompatible con el trabajo.

Concejal Moya consulta por supuestos problemas de higiene en el Sapu, de ratones y pulgas que le dijeron que había allí, consulta si es efectivo o no. El Director le señala que si es verdad y que se está licitando la fumigación y desratización del lugar.

Se votan y aprueban por unanimidad las asignaciones municipales para los cargos señalados en el Oficio N° 2 de 07/01/2014.

APROBACION DE ACTAS N° 49 Y 50

Se votan y aprueban por unanimidad las Actas N° 49 y 50.-

Se agregan a la tabla:

APROBACION DE COMISION DE SERVICIOS CONCEJAL ESPINOZA

Se vota y aprueba por unanimidad la comisión de servicios del Concejal Rigoberto Espinoza para que asista a Reunión de la Comisión de Medioambiente que se llevará a efecto en el Salón de Reuniones de la Asociación de Municipalidades de la región del Maule, en Talca, el día 30 de Enero de 2014.

APROBACION DE CAMBIO DE FECHA DE LAS SESIONES DEL MES DE FEBRERO

Se vota y aprueba por unanimidad el cambio de fecha de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal correspondientes al mes de Febrero de 2014; quedando en definitiva fijadas para los días 24, 25, 26 y 27 de Febrero de 2014.

CARTA SR. DAVID GALLEGUILLOS

Se comenta la carta que hizo llegar este señor, con su preocupación por los trabajos que se realizarán en la Alameda de las Delicias, acordando que se le responderá por escrito que esos trabajos demorarán en comenzar, ya que aún no se ha aprobado el diseño definitivo de dicho parque, por lo que puede estar tranquilo y seguir trabajando en el lugar.

¿PERSONAJES DESTACADOS O SERVIDORES ILUSTRES?

Se conversa sobre dicha premiación, ya que el año anterior se decidió premiar a personajes destacados, debido a que la premiación en la categoría de Servidor Ilustre se había desvirtuado un poco. Por ello se sugiere por la Sra. Alcaldesa traer sus propuestas de reconocimiento en el Concejo del día 28 de Enero, y pide se trate de personas que tengan trayectoria, que hayan obtenido logros para la comuna; en la oportunidad se decidirá el tipo de premiación.

VARIOS

Concejal Bravo reitera la urgencia de hacerse cargo del problema del Pozo de Agua de Lomas de Machicura; la Sra. Alcaldesa le indica que todavía están esperando se acompañe la información solicitada y que en la Dirección de Aguas de Talca no se han podido comunicar con la funcionaria encargada. El Concejal sugiere no seguir llamado e ir a Talca. Considera que el tema es de suma importancia.

Concejal Mattas, pregunta nuevamente que pasó con la iluminación y arreglos que se iban a hacer de la cancha ubicada en la Alameda, frente al Gimnasio; agrega que no le ha sido posible ubicar al Director de Obras (S) Víctor Troncoso, por lo que aún no tiene respuesta. La Sra. Alcaldesa le señala que ella misma se ocupará del tema.

Concejal Ojeda pregunta por las Becas Municipales, la Sra. Alcaldesa le indica que se está entregando el formulario de postulación desde el 10 de Enero, que la funcionaria encargada es Norma Riquelme.

Concejal Espinoza pregunta por las becas del Daem y se le indica que lo está viendo la Sra. Angélica Ramos y que habrá otra funcionaria que colabore en el tema.

Concejal Benavente pregunta por la Ordenanza de las máquinas de juego, y el plazo para regularizar las existentes, le responde Alejandra González y le señala que el plazo es hasta Febrero.

Concejal Moya señala que se le dijo que no se ha tenido respuesta de varias solicitudes planteadas para el sector rural; comenta que si no se ha dado solución a un tema en específico si se podría al menos contestar si es posible o no es posible acceder a lo solicitado; pregunta si es a sí o no. La Sra. Alcaldesa le indica que no es efectivo lo aseverado por la Sra. Raquel Retamal ya que ella se ha presentado en los Departamentos de Secplan, y Jurídico y se la respondió cada vez que ella ha consultado; comenta la Sra. Alcaldesa de un problema que hubo con un terreno que se iba a utilizar en una toma de agua, que Solange Reich que trabaja en Jurídico lo está regularizando por Bienes Nacionales, que la Sra. Retamal al parecer tuvo alguna dificultad con personas del mismo sector, por lo que ahora lo está haciendo la municipalidad. La Concejal añade que según se le dijo a ella no se le había dado respuesta por escrito. Al respecto la Sra. Alcaldesa informa que sobre

los arreglos de caminos se hizo una calendarización y sectorización que es la que se va a respetar, sobre los tubos que se piden se deben hacer los correspondientes informes sociales y por último es posible que la documentación esté duplicada ya que se ingresa por la Unidad Vecinal, pero también hay dirigentes que la ingresan además por la ventanilla única. Sobre la limpieza de fosas señala que también está calendarizado y finaliza señalando que no ha tenido reclamo de ningún Presidente de Junta de Vecinos.

Concejal Moya pregunta por el Programa PRIDT, de hace un par de años, en que cada Junta de Vecinos informaba lo que requería; que qué paso con la información que se recogió en esa oportunidad, la Sra. Alcaldesa le responde que los Prodesales no retroalimentaron ese programa y así lo que quedó plasmado no era ajustado a la realidad. La Concejal Moya difiere de esa opinión y expresa que le parece raro ya que cada Junta de Vecinos indicó sus necesidades, que ese documento existe... La Sra. Alcaldesa le indica que si bien ese programa si se está desarrollando no se ajusta a la realidad de cada sector. La Concejal pide no se pierda la información reunida, ya que hay otras comunas que sí lo están utilizando y no quiere que Parral se quede atrás. La Sra. Alcaldesa indica que si se está aprovechando el programa.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 12:06 hrs.



MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL